

AUTORIZA FONDOS CAJA CHICA PROYECTO SENDA PREVIENE

Vallenar,

DECRETO EXENTO N. 5515

1 2 SEP 2012

## **VISTOS:**

- Orden de Pedido N°24 de fecha 06 de Septiembre de 2012 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento  $N^\circ$  1831 de fecha 24 de Marzo de 2010 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO:**

- 1.- Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos por \$50.000.- a nombre del Director de Desarrollo Comunitario, para Caja Chica Proyecto Senda Previene correspondiente al mes de Septiembre de 2012.
- 2.- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-221-000-000 "Senda Previene"

DIRECTOR DE ADMINISTRACION E

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARÍA

MUNICIPAL NE FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION

Secretaría Municipal

- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes/

HAP/NFR/PPH/pph.-

HUGO ASTORGA PIZARRO

RECDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS